

ANEXO V
CONTRATO DE REASEGURO

A)119

ANEXO V

**CONTRATO DE REASEGURO CUOTA PARTE
PARA LOS RIESGOS DE DESEMPLEO E INCAPACIDAD
TEMPORAL**

ENTRE

**CNP ASSURANCES, SUCURSAL EN ESPAÑA
CNP CAUTION, SUCURAL EN ESPAÑA**

Y

CAI SEGUROS GENERALES DE SEGUROS Y REASEGUROS

ANEXO V CONTRATO DE REASEGURO

Por medio del presente Anexo se hace constar:

PRIMERO: Que ambas partes, han acordado renovar el contrato de Reaseguro cuota parte para los riesgos de desempleo e incapacidad temporal que les une para el periodo comprendido entre el 1/01/2018 al 31/12/2018, en las mismas condiciones que las acordadas para el año 2017.

SEGUNDO: Se acuerda modificar la redacción del párrafo segundo del artículo 12º: EFECTO, DURACIÓN Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO, del Contrato de Reaseguro Cuota Parte para Riesgos de Desempleo e Incapacidad Temporal firmado entre CNP Assurances, CNP Caution (antes CNP IAM) y CAI Seguros Generales el 1 de junio de 2009, quedando fijado como sigue:

“Sin perjuicio de cuanto se establece con relación a la duración y término del presente Contrato, cualquiera de las partes tiene derecho a rescindirlo, mediante comunicación de forma fehaciente, en cualquiera de las situaciones siguientes:”

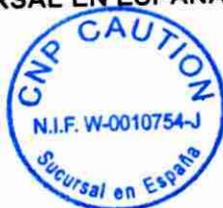
Y en prueba de conformidad con todo lo que antecede, los suscribientes en el carácter con el que intervienen, firman el presente anexo en Madrid a 15 de febrero de 2018, por duplicado y a un solo efecto.

LAS REASEGURADORAS



Fdo.: **Santiago Domínguez Vacas**
Representante legal

CNP ASSURANCES, SUCURSAL EN ESPAÑA
CNP CAUTION, SUCURSAL EN ESPAÑA



LA CEDENTE



**CAI SEGUROS GENERALES DE SEGUROS Y
REASEGUROS**

28 de marzo de 2018

Atn. Sr. Germán Ureña Martín

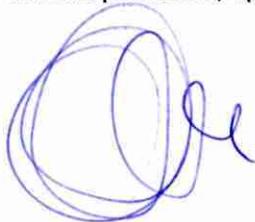
CNP PARTNERS de Seguros y Reaseguros, S.A.
Carrera de San Jerónimo, 21
28014 MADRID

Ref.: CAI - CONTRATOS 2018
CP PPI – Anexo 5

Muy señores nuestros,

Tenemos el gusto de adjuntarles la documentación contractual correspondiente al programa de referencia, debidamente firmada y sellada por la Cedente.

Sin otro particular, aprovechamos esta oportunidad para enviarles nuestros más cordiales saludos.



Carla Palà Riera
GUY CARPENTER & CIA, S.A.

- OBLIGATORIO -

<p>Resumen del contenido del contrato por el Project Manager o responsable de la negociación del documento⁽⁹⁾:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Principales acuerdos discutidos y aprobados • Entregables del proveedor • Descripción del servicio • Cualquier información relevante en términos económicos o de prestación. 	<p>Cartera en Run-Off. EPI: 33.830€ para 2018 CUOTA PARTE CNP: 100% del 90% de la prima comercial emitida por CAI Se mantienen las mismas condiciones que para el 2017 Se modifica la redacción del Párrafo 2º del Artículo 12º del Contrato de Reaseguro firmado el 01/06/2009.</p> <p><i>Prima pura inferior a los límites de poder de Santiago. Según datos facilitados Santiago puede firmar por CNP CAUTION y CNP ASSURANCES ESPANA sin necesidad de autorización interna de Francia.</i></p>
--	--

Datos a facilitar, imprescindibles, en el caso de proveedores de IT y Desarrollo:

Definición del perímetro funcional y servicio que se llevará a cabo	
Causas determinación del contrato (incumplimiento de SLA, incumplimiento de cláusulas requeridas, ...)	
KPIs y penalizaciones asociadas a la facturación	
Documentación y entregables. Plazos y condiciones.	
Periodos de garantía del software	

- (1) Indicar la fecha en que se inicia el proceso de revisión y autorización del documento.
- (2) Indicar la fecha de entrada en vigor del contrato, anexo, Change Control Note, etc.
- (3) Indicar la fecha de finalización del contrato, anexo, Change Control Note, etc. si existe. En caso de no existir indicarlo.
- (4) Datos a rellenar por **Contabilidad & Control de Gestión** imprescindibles para la verificación económica del documento. **Es exigible en cualquier documento que implique obligaciones de pago o cobro para la Compañía.**
- (5) La hoja de control siempre deberá ser firmada por la persona que ha negociado y decidió la contratación o elaboración del documento en cuestión.
- (7) La validación del **Director de Cuenta** será **imprescindible y obligatoria en las Change Control Notes.**
- (8) **Siempre** deberá disponer de la revisión de **Asesoría Jurídica**, con la excepción de las Change Control Notes si bien **Asesoría Jurídica** conservará copia de todas las Change Control Notes.
- (9) En el caso de contratos deberá contener un resumen del mismo realizado por la persona que lo ha negociado.



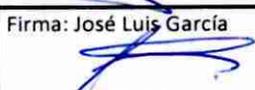
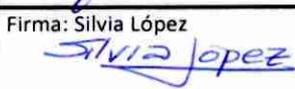
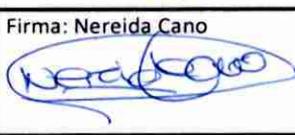
Fecha⁽¹⁾:	15/02/2018						
Sociedad: <small>(denominación social de la sociedad que suscribirá el documento)</small>	CNP Caution (garantía de desempleo - ramo 16) y CNP Assurances (garantía de IT - Ramo 2)						
Tipo de documento: <small>(identificar si el documento es un contrato, u otro)</small>	Contrato /Anexos <input checked="" type="checkbox"/>	Presupuesto/ Proyecto <input type="checkbox"/>	Doc. Consejo <input type="checkbox"/>	Doc. Hacienda <input type="checkbox"/>	Doc. DGSEFP <input type="checkbox"/>	Doc. Planes/EPSV <input type="checkbox"/>	Otro: (especificar) A
Solicitado por: <small>(Responsable del área que ha cursado la petición)</small>	Germán Ureña						

Contenido/ Objetivo: <small>(Explicación del contenido y características del documento sometido a firma)</small>	Firma Anexo Renovación Contrato de Reaseguro año 2018
--	---

Rellenar en caso de contrato, presupuestos, proyectos, u obligaciones de pago

Denominación del Documento:	Anexo V Contrato Reaseguro CAI 2018		
Apoderado/s:	Santiago Domínguez		
Contraparte: <small>(denominación del proveedor, o interviniente)</small>	CAI		
Fecha de inicio⁽²⁾:	01/01/2018	Fecha de finalización⁽³⁾:	31/12/2018
Budget-Partida presupuestaria⁽⁴⁾: <small>(Incluir información sobre la partida si el contrato o servicio cuenta con un presupuesto específico)</small>		Código PEP⁽⁴⁾:	
Importe Económico del Documento ⁽⁴⁾: <small>(se indicará el importe total del contrato)</small>		Periodicidad del pago⁽⁴⁾:	

- OBLIGATORIO⁽⁵⁾ -

Responsable del Proyecto / Negociación⁽⁵⁾ <small>(persona que ha solicitado y negociado el documento)</small>	Fecha: 15/12/2018	Firma: Germán Ureña 
Revisión del Director de Cuenta:	Fecha: 15/12/2018	Firma: José Luis García 
Validación del Departamento Técnico:	Fecha: 15/12/2018	Firma: Silvia López 
Revisión Área Legal⁽⁸⁾ <small>(persona del equipo legal que ha revisado el contrato y si cumple con todos los requerimientos solicitados, excepto en el caso de CCN)</small>	Fecha: 15/12/2018	Firma: Nereida Cano 
Director General ó Country Manager: <small>(si procede)</small>	Fecha: 22/2/2018	Firma: Santiago Domínguez 

